

## INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup> Abril 2026

29 de mayo de 2026

### DESTACADOS:

- **Los ingresos del Gobierno Central crecieron 13,2% real anual en abril y 5,4% en términos acumulados, impulsados principalmente por la recaudación de los ingresos tributarios de contribuyentes no mineros (10,4%) y por los ingresos no tributarios (52,2%).**
  - La tributación del resto de contribuyentes aumentó 10,4%, impulsada por la declaración anual del impuesto a la renta (+24,9%) y el IVA (+15,8%). Respecto de lo primero, la Operación Renta mostró un resultado positivo. Sin embargo, la vista global del proceso aún requiere conocer la ejecución de mayo, cuando la recaudación captura un alto volumen de devoluciones.
  - Los ingresos no tributarios crecieron 52,2% real anual, impulsados principalmente por las rentas de la propiedad (+212,7%), asociadas a mayores ingresos derivados del litio en un contexto de mayores precios del mineral. En menor medida, también contribuyeron las imposiciones previsionales (+30,9%), que mantuvieron el elevado dinamismo de los meses previos.
  - Por su parte, la tributación de la minería privada aumentó 6,2% real anual, favorecida por precios del cobre que continúan en niveles elevados. Sin embargo, el crecimiento observado fue menor al registrado en marzo (+75,5%), lo que sugiere una moderación del impulso proveniente de este componente.
- **Por su parte, el gasto presupuestario en abril creció 3,2% real anual, mostrando una moderación respecto a los aumentos de marzo y febrero (5,1% real anual en ambos meses).** El resultado del mes se explicó por el incremento real de 6,2% del gasto corriente (marzo: +6,9%) lo que fue parcialmente compensado con la caída real de 14,1% del gasto de capital (marzo: -5,7%).
  - El alza mensual del gasto corriente se explicó por el aumento en subsidios y donaciones (7,4%), que de todas formas moderó su crecimiento con respecto a marzo (+14,7%), y por el gasto en intereses que creció un 21,2% por el servicio a la deuda pública. Lo anterior, fue compensado parcialmente por una caída en bienes y servicios (-0,4%).
  - Por su parte, el gasto en personal aumentó 4,3%, con lo que disminuyó su ritmo de crecimiento respecto a marzo y febrero, cuando creció 6,3% y 16,9% respectivamente.

---

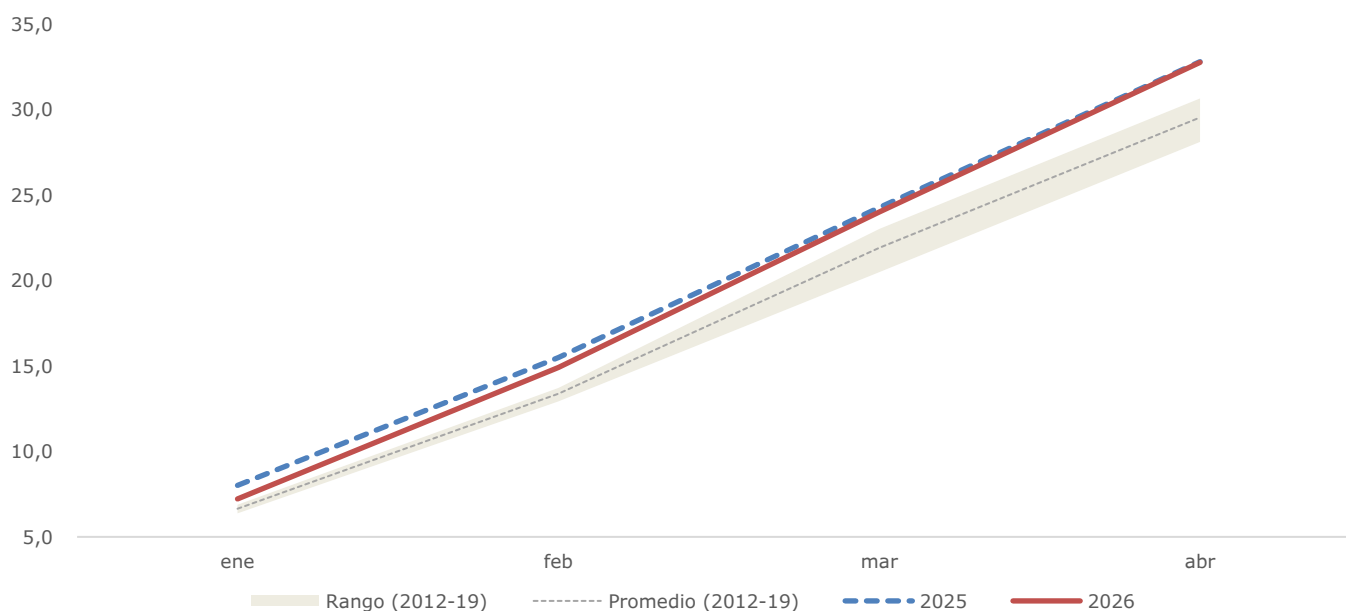
<sup>1</sup> Cierre estadístico: 22 de mayo de 2026. [Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.](#)

**Ingresos y gastos del Gobierno Central presupuestario**  
(millones de pesos 2026, % de variación e incidencia)

Componente	abr-25	abr-26	Var. real anual (%)	Incidencia (pp.)	Participación (%)
<b>Ingresos</b>	<b>10.245.778</b>	<b>11.594.192</b>	<b>13,2</b>	<b>13,2</b>	<b>100,0</b>
Ingresos tributarios netos	9.432.499	10.356.382	9,8	9,0	92,1
<i>Tributación minería privada</i>	1.386.280	1.472.106	6,2	0,8	13,5
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	8.046.219	8.884.276	10,4	8,2	78,5
Ingresos no tributarios	813.279	1.237.810	52,2	4,1	7,9
<b>Gastos</b>	<b>7.315.707</b>	<b>7.549.971</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>100,0</b>
Gasto Corriente	6.227.608	6.615.837	6,2	5,3	87,6
<i>Personal</i>	1.348.207	1.405.979	4,3	0,8	18,6
<i>Bienes y servicios</i>	574.504	572.047	-0,4	0,0	7,6
<i>Intereses</i>	514.666	623.921	21,2	1,5	8,3
<i>Subsidios y donaciones</i>	2.480.530	2.664.923	7,4	2,5	35,3
<i>Prestaciones previsionales</i>	1.281.166	1.323.150	3,3	0,6	17,5
<i>Otros</i>	28.535	25.818	-9,5	0,0	0,3
Gasto de Capital	1.088.099	934.134	-14,1	-2,1	12,4
<i>Inversión</i>	458.046	319.933	-30,2	-1,9	4,2
<i>Transferencias de capital</i>	630.053	614.202	-2,5	-0,2	8,1

- De esta forma, el gasto del Gobierno Central presupuestario alcanzó un avance de 32,7% a abril sobre la Ley de Presupuestos aprobada y se mantiene elevado respecto al promedio 2012-2019 y el máximo del mismo período. En particular, el gasto corriente acumulado presentó un avance de 34,2%, mientras que el de capital registró 24,2%.

**Avance del gasto del Gobierno Central presupuestario**  
(% sobre la Ley aprobada)



- En abril, el balance del Gobierno Central total registró un superávit de 1,1% del PIB, correspondiente a \$4.044.059 millones, debido a que se recaudaron \$11.594.192 millones, y se ejecutaron gastos por \$7.550.133 millones. Acumulado a abril, se registró un superávit de 0,5% del PIB, correspondiente a \$1.741.412 millones. Cabe destacar que históricamente el balance acumulado a abril registra superávit, ya que estos meses concentran una mayor proporción de ingresos —particularmente por la Operación Renta— mientras que el gasto se distribuye de forma más uniforme a lo largo del ejercicio. Al observar el resultado acumulado en 12 meses móviles, que captura el ciclo fiscal completo, se registra un déficit de 2,5% del PIB.

### Balance del Gobierno Central total

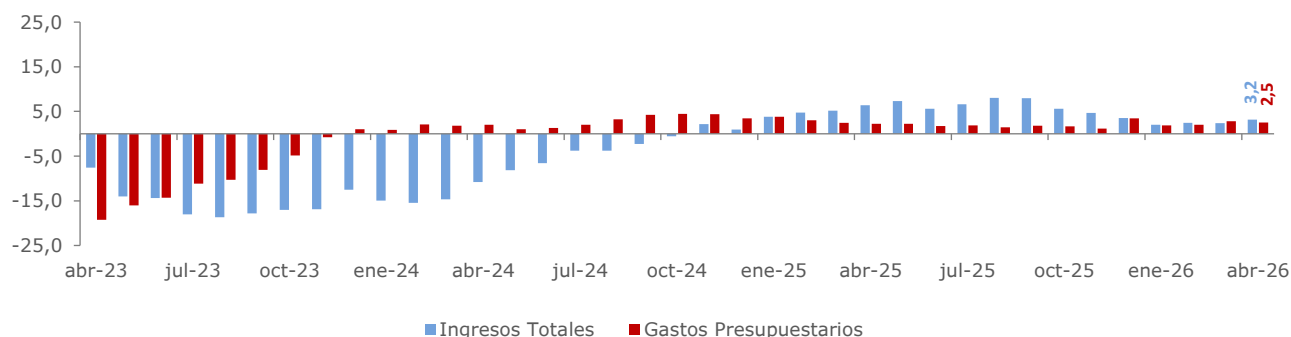
(millones de pesos y % del PIB)

	abr-2026		ene-abr 2026	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	11.594.192	3,2	29.990.537	8,2
Gastos	7.550.133	2,1	28.249.125	7,8
<b>Balance</b>	<b>4.044.059</b>	<b>1,1</b>	<b>1.741.412</b>	<b>0,5</b>

- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central total en abril fue de 3,2%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central presupuestario fue de 2,5%.

### Ingresos del Gobierno Central total y gastos del Gobierno Central presupuestario 2023-2026

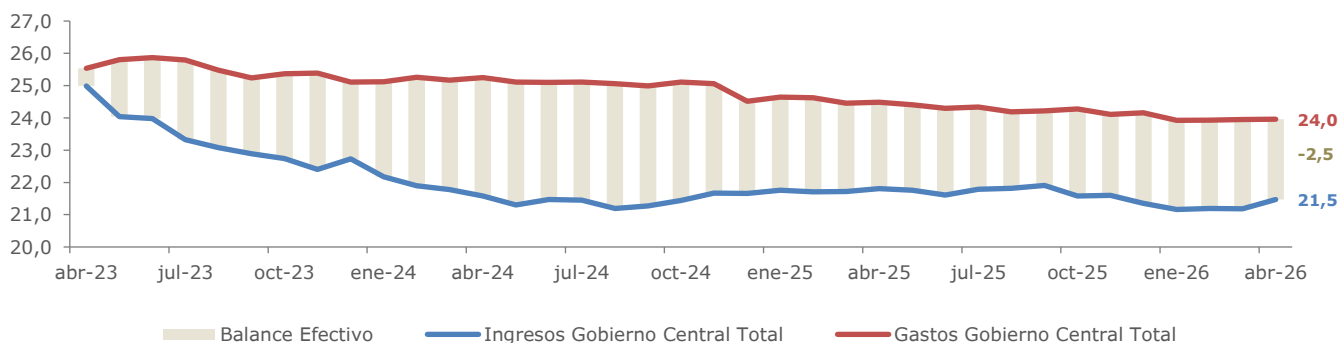
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central total a abril registró **ingresos totales en torno a 21,5% del PIB** y **gastos por 24,0% del PIB**. Así, el balance efectivo del Gobierno Central total registró un déficit acumulado en 12 meses de 2,5% del PIB.

### Ingresos, gastos y balance del Gobierno Central total 2023-2026

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Con respecto a las **transacciones bajo la línea** de resultados, que corresponden a operaciones de financiamiento, en abril destacan los préstamos (principalmente del Ministerio de Vivienda), seguido por la adquisición de activos financieros. En cuanto al servicio de la deuda, la **deuda flotante**, acumulada a abril, creció 31,9%, respecto del mismo período del año anterior y su ejecución alcanzó los \$2.730.910 millones.

## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

### Ingresos en abril

- **Los ingresos del Gobierno Central crecieron 13,2% real anual en abril, totalizando \$11.594.192 millones.** El desempeño del mes estuvo favorecido por una mejora de la recaudación tributaria, en un contexto marcado por la Operación Renta. No obstante, la evaluación del proceso requiere considerar conjuntamente la información de abril y mayo, dado que este último mes concentra la mayor parte de las devoluciones asociadas a la declaración anual de impuestos. En menor medida, también contribuyeron al crecimiento las mayores rentas de la propiedad vinculadas al litio y las imposiciones previsionales, que mantuvieron el elevado dinamismo observado en los meses recientes.
- **En términos acumulados, los ingresos crecieron 5,4% real anual a abril.** Este desempeño continúa explicado principalmente por la tributación de la gran minería privada (GMP10). En contraste, la recaudación asociada al resto de contribuyentes acumuló una caída de 0,1%, reflejando un entorno de menor dinamismo de la actividad no minera.

### Ingresos del Gobierno Central total, mensual

(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	mar	abr	mar	abr	mar	abr
<b>INGRESOS</b>	<b>6.075.420</b>	<b>11.594.192</b>	<b>3,9</b>	<b>13,2</b>	<b>3,9</b>	<b>13,2</b>
Ingresos tributarios netos	4.828.731	10.356.382	-0,8	9,8	-0,7	9,0
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	636.435	1.472.106	75,5	6,2	4,7	0,8
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	4.192.296	8.884.276	-7,0	10,4	-5,4	8,2
Trasposos Codelco <sup>(1)</sup>	152.594	139.784	8,8	18,7	0,2	0,2
Imposiciones previsionales	465.746	441.570	35,2	30,9	2,1	1,0
Donaciones	2.208	10.950	-89,7	-38,9	-0,3	-0,1
Rentas de la propiedad	56.353	429.683	0,0	212,7	0,0	2,9
Ingresos de operación	134.772	121.629	0,9	-5,8	0,0	-0,1
Otros ingresos	434.845	93.315	53,6	26,7	2,6	0,2
Venta de activos físicos	169	879	37,2	295,1	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver Marco Metodológico de este informe.

### Ingresos del Gobierno Central total, acumulado

(millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	mar	abr	mar	abr	mar	abr
<b>INGRESOS</b>	<b>18.396.345</b>	<b>29.990.537</b>	<b>0,9</b>	<b>5,4</b>	<b>0,9</b>	<b>5,4</b>
Ingresos tributarios netos	15.342.658	25.699.040	-1,5	2,9	-1,2	2,6
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	1.608.255	3.080.361	71,7	33,2	3,7	2,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	13.734.403	22.618.679	-6,1	-0,1	-4,9	-0,1
Trasposos Codelco <sup>(1)</sup>	439.485	579.269	27,1	25,0	0,5	0,4
Imposiciones previsionales	1.284.038	1.725.608	20,7	23,2	1,2	1,1
Donaciones	10.650	21.600	-60,3	-51,6	-0,1	-0,1
Rentas de la propiedad	260.717	690.400	-15,7	54,7	-0,3	0,9
Ingresos de operación	422.129	543.757	5,7	2,9	0,1	0,1
Otros ingresos	636.203	729.518	22,9	23,1	0,6	0,5
Venta de activos físicos	465	1.344	-53,2	10,4	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver el marco metodológico al final de este informe.

- **Los ingresos tributarios netos aumentaron 9,8% real anual en abril.** Este resultado se explicó por un aumento de 10,4% en la tributación de los contribuyentes no mineros y de 6,2% en la tributación de GMP10.
  - **La recaudación del resto contribuyentes aumentó 10,4% real anual,** favorecida por un desempeño positivo de la Operación Renta 2026. Ello se reflejó en un aumento de 24,9% en la declaración anual del impuesto a la renta respecto de abril del año anterior. Sin embargo, la lectura del proceso debe complementarse con la información de mayo, mes en que se materializa la mayor parte de las devoluciones.
  - **La recaudación tributaria de la minería privada GMP10 aumentó 6,2% real anual.** El resultado continúa favorecido por elevados precios del cobre y el dinamismo de los pagos asociados al *royalty* minero, particularmente de los pagos provisionales mensuales, que crecieron 284% respecto de abril de 2025. A ello se sumó el crecimiento de la recaudación del impuesto de primera categoría y del *royalty* anual. Compensó parcialmente el incremento de los créditos asociados a la declaración anual, derivado de los mayores pagos provisionales realizados el año anterior.
  - **La recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) aumentó 15,8% real anual.** Este resultado se explicó por el crecimiento de 6,4% del IVA declarado y por menores devoluciones respecto del año anterior, que se redujeron 9,7% real. Dentro del componente declarado destacó el desempeño del IVA nacional, la tributación asociada a plataformas digitales y la recuperación del IVA importador.
  - **Los impuestos a productos específicos cayeron 36,3% real anual, reflejando principalmente una menor recaudación del impuesto específico a los combustibles (-47,8%).** Este resultado respondió a menores tasas variables tanto para gasolinas como para el diésel, de acuerdo con el funcionamiento del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) ante el aumento de los precios internacionales de los combustibles.
- **Los ingresos no tributarios crecieron 52,2% real anual (incidencia: 4,1 pp.), impulsados principalmente por las rentas de la propiedad.** El aumento de este componente respondió a mayores ingresos asociados a contratos de explotación de litio, cuya evolución depende tanto del precio internacional del mineral como de los volúmenes de producción. Dada la naturaleza periódica de estos pagos, es esperable observar efectos similares durante julio y octubre. Adicionalmente, las imposiciones previsionales continuaron mostrando un elevado dinamismo, explicado en parte por una menor utilización del Subsidio de Incapacidad Laboral.

#### Incidencias de las variaciones anuales de los ingresos tributarios netos

(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación	Incidencia variación
	Abril	acumulada a abril
<b>Ingresos tributarios netos</b>	<b>9,8</b>	<b>2,9</b>
Tributación minería privada	0,9	3,1
Tributación contribuyentes no mineros	8,9	-0,1

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

**Ingresos tributarios netos, mensual**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	mar	abr	mar	abr	mar	abr
<b>Impuestos a la renta</b>	<b>1.985.006</b>	<b>7.192.044</b>	<b>5,7</b>	<b>14,1</b>	<b>2,2</b>	<b>9,4</b>
Declaración anual	-349.695	4.485.773	-99,7	14,2	-3,6	5,9
Impuestos	26.868	17.410.498	26,0	19,8	0,1	30,5
Sistemas de pago	-376.562	-12.924.725	-91,7	-21,8	-3,7	-24,6
Declaración y pago mensual	830.160	983.158	15,0	11,3	2,2	1,1
Pagos provisionales mensuales	1.504.540	1.723.113	13,0	15,8	3,6	2,5
<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>2.275.060</b>	<b>2.886.340</b>	<b>0,1</b>	<b>15,8</b>	<b>0,0</b>	<b>4,2</b>
I.V.A. declarado	3.504.761	4.129.676	3,1	6,4	2,2	2,6
Crédito especial empresas constructoras	-23.072	-24.204	15,9	37,4	0,1	0,2
Devoluciones	-1.206.629	-1.219.132	-9,9	9,7	-2,2	1,4
<b>Impuestos a productos específicos</b>	<b>220.394</b>	<b>249.179</b>	<b>-35,1</b>	<b>-36,3</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1,5</b>
Tabacos, cigarros y cigarrillos	71.737	86.744	-4,4	8,2	-0,1	0,1
Combustibles	148.657	162.435	-43,8	-47,8	-2,4	-1,6
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	-	-	-	-
<b>Impuestos a los actos jurídicos</b>	<b>48.756</b>	<b>79.385</b>	<b>-37,7</b>	<b>12,6</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,1</b>
<b>Impuestos al comercio exterior</b>	<b>47.003</b>	<b>50.552</b>	<b>-17,2</b>	<b>-14,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>
<b>Otros</b>	<b>252.512</b>	<b>-101.117</b>	<b>4,1</b>	<b>-184,8</b>	<b>0,2</b>	<b>-2,3</b>
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-152.280	-461.626	-159,1	-133,2	-1,9	-2,8
Otros	404.792	360.509	34,4	13,6	2,1	0,5
<b>Ingresos netos por impuestos</b>	<b>4.828.731</b>	<b>10.356.382</b>	<b>-0,8</b>	<b>9,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>9,8</b>

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

**Ingresos tributarios netos, acumulado**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

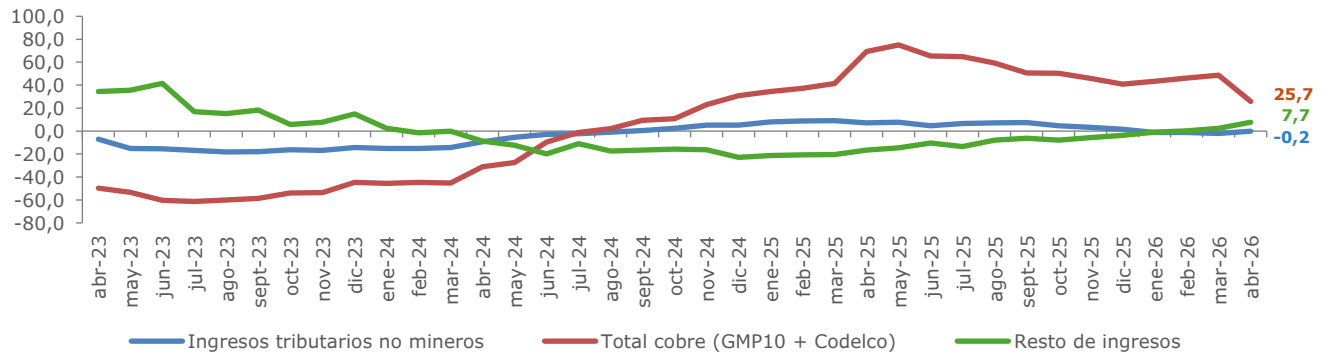
	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	mar	abr	mar	abr	mar	abr
<b>Impuestos a la Renta</b>	<b>6.560.069</b>	<b>13.752.113</b>	<b>-6,7</b>	<b>3,4</b>	<b>-3,0</b>	<b>1,8</b>
Declaración anual	-900.150	3.585.623	-224,5	-0,8	-4,0	0,1
Impuestos	56.372	17.466.870	16,3	20,9	0,1	12,1
Sistemas de pago	-956.522	-13.881.247	-193,5	-28,1	-4,1	-12,2
Declaración y pago mensual	2.511.692	3.494.851	-17,4	-11,0	-3,4	-1,7
Pagos provisionales mensuales	4.948.527	6.671.639	15,9	15,9	4,4	3,7
<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>7.065.936</b>	<b>9.952.276</b>	<b>0,3</b>	<b>4,4</b>	<b>0,2</b>	<b>1,7</b>
I.V.A. declarado	11.287.742	15.417.418	-2,1	0,0	-1,6	0,0
Crédito especial empresas constructoras	-97.534	-121.738	14,1	20,0	0,1	0,1
Devoluciones	-4.124.272	-5.343.404	5,7	6,7	1,6	1,5
<b>Impuestos a productos específicos</b>	<b>920.571</b>	<b>1.169.749</b>	<b>2,3</b>	<b>-9,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,5</b>
Tabacos, cigarros y cigarrillos	260.432	347.176	-5,6	-2,5	-0,1	0,0
Combustibles	660.139	822.574	5,7	-12,0	0,2	-0,4
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	-	-	-	-
<b>Impuestos a los actos jurídicos</b>	<b>232.266</b>	<b>311.651</b>	<b>2,9</b>	<b>5,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
<b>Impuestos al comercio exterior</b>	<b>125.440</b>	<b>175.992</b>	<b>-17,7</b>	<b>-16,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>
<b>Otros</b>	<b>438.376</b>	<b>337.259</b>	<b>104,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0</b>
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-274.082	-735.708	-34,8	-83,9	-0,5	-1,3
Otros	712.458	1.072.968	70,4	46,2	1,9	1,4
<b>Ingresos netos por impuestos</b>	<b>15.342.658</b>	<b>25.699.040</b>	<b>-1,5</b>	<b>2,9</b>	<b>-1,5</b>	<b>2,9</b>

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

## Ingresos acumulados a abril

- Los ingresos del Gobierno Central acumulan un crecimiento de 5,4% real anual. La principal incidencia proviene de la gran minería privada (GMP10), que aumentó 33,2% real anual e incidió 2,7 puntos porcentuales en el crecimiento de los ingresos totales. El resto del crecimiento provino principalmente de las imposiciones previsionales, las rentas de la propiedad asociadas al litio, otros ingresos y los traspasos de Codelco.
- En contraste, la tributación del resto de contribuyentes registró una variación acumulada de -0,1% real anual (incidencia: -0,1 pp.), mejorando respecto al resultado del primer trimestre (-6,1%) debido al resultado positivo parcial de la Operación Renta.
- Respecto a la trayectoria de los ingresos en promedios móviles de 12 meses, estos muestran que la recaudación minera —GMP10 y traspasos de Codelco— continúan creciendo, aunque a un ritmo más moderado que en meses previos. Por su parte, los ingresos no tributarios han mostrado una aceleración en lo más reciente, impulsada principalmente por las rentas de la propiedad y las imposiciones previsionales.

**Ingresos Gobierno Central 2023-2026**  
(variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



Nota: resto de ingresos considera imposiciones previsionales, donaciones, rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos y venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y traspasos Codelco (anteriormente cobre bruto).

## GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

### Gastos en abril

En abril, el gasto presupuestario registró un aumento real de 3,2% anual, por el crecimiento del gasto corriente que fue parcialmente compensado con la caída del gasto de capital.

#### Gastos del Gobierno Central presupuestario, mensual (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar	abr	mar	abr	Incidencia	
					mar	abr
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>6.845.863</b>	<b>6.615.837</b>	<b>6,9</b>	<b>6,2</b>	<b>5,9</b>	<b>5,3</b>
Personal	1.793.667	1.405.979	6,3	4,3	1,4	0,8
Bienes y servicios de consumo y producción	750.125	572.047	6,1	-0,4	0,6	0,0
Intereses	462.138	623.921	-6,6	21,2	-0,4	1,5
Subsidios y donaciones	2.435.801	2.664.923	14,7	7,4	4,2	2,5
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	1.388.579	1.323.150	1,6	3,3	0,3	0,6
Otros	15.554	25.818	-32,6	-9,5	-0,1	0,0
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>988.913</b>	<b>934.134</b>	<b>-5,7</b>	<b>-14,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,1</b>
Inversión	380.361	319.933	-26,6	-30,2	-1,8	-1,9
Transferencias de capital	608.552	614.202	14,8	-2,5	1,1	-0,2
<b>Total gastos</b>	<b>7.834.776</b>	<b>7.549.971</b>	<b>5,1</b>	<b>3,2</b>	<b>5,1</b>	<b>3,2</b>

<sup>(1)</sup> Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 6,2% en abril,** impulsado por subsidios y donaciones y seguido por gasto en intereses.
  - **El gasto en subsidios y donaciones, que presentó la mayor incidencia dentro del gasto corriente, registró un crecimiento de 7,4% (incidencia: 2,5pp)** explicado fundamentalmente por la ejecución del subsidio asociado al Mepco y por el mayor gasto en transferencias a municipalidades asociadas al aporte al Fondo Común Municipal, a través de la partida Tesoro Público, los cuales fueron compensados parcialmente por la caída neta en el resto de las partidas del Gobierno Central.
  - Lo anterior, fue incidido especialmente por la menor ejecución comparada en los ministerios de Educación, Salud e Interior, por la reducción en las transferencias del programa de Subvenciones derivado del traspaso de los nuevos SLEP; por la disminución de transferencias del programa de Atención Primaria de Salud derivado del mayor tiempo en la tramitación administrativa de los convenios que permiten transferir; y por la caída en transferencias a municipalidades mediante el programa de Desarrollo Local en el caso de Interior.
  - **El gasto en intereses presupuestario creció 21,2% real (incidencia: 1,5pp),** fundamentalmente por las mayores emisiones de deuda, y reaperturas de bonos en circulación, realizadas entre mayo de 2025 y marzo de 2026, cuyos pagos de intereses (cupones) se efectúan en los meses de abril y octubre, tanto en moneda local como en moneda extranjera (dólares y euros).
- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo una caída real anual de 14,1% en el mes,** por la reducción de la inversión y de las transferencias de capital.
  - **La inversión presentó una contracción real de 30,2% en doce meses (incidencia: -1,9pp),** por una menor ejecución en el componente de iniciativas de inversión, principalmente en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) incidido por el menor volumen de presupuesto disponible comparado con el año anterior. También influyeron las caídas en Vialidad por la elevada base de comparación, así como las registradas en Arquitectura y Aeropuertos, por los pagos asociados a proyectos que no se presentaron durante abril. Contribuyeron a su vez, aunque en menor escala, las disminuciones en los niveles de ejecución de inversión en proyectos de los ministerios de Salud y de Vivienda y Urbanismo (Minvu).
  - **Las transferencias de capital en el mes disminuyeron 2,5% real (incidencia: -0,2pp),** explicado principalmente por la caída en el gasto ejecutado por transferencias de los Gobiernos Regionales atendiendo a la

priorización de otros compromisos de gasto de arrastre como la deuda flotante. Se suma, la reducción en transferencias del MOP asociado a un menor pago de IVA a concesionarios principalmente por contratos en fase de construcción, la caída en transferencias de los programas PMU y PMB destinado a municipios que no presentaron ejecución en abril en la Subdere del Ministerio del Interior, y a la caída en la ejecución de los programas de transferencia del Ministerio de Agricultura. Parcialmente compensó, el mayor volumen en la ejecución de pagos por subsidio habitacional en el Ministerio de Vivienda, y el aumento en la ejecución de transferencias del Ministerio de Salud vinculadas al pago correspondiente al subsidio fijo a la construcción y al equipamiento de salud de los hospitales de Antofagasta y Félix Búlnes.

**El gasto devengado del Gobierno Central presupuestario creció 1,3% acumulado a abril de 2026, comparado con igual periodo del año anterior, alcanzando \$28.248.413 millones.** Este se compone de gasto corriente por \$25.169.306 millones y de gasto de capital por \$3.079.107 millones. Este resultado obedeció al crecimiento anual de 3,6% del gasto corriente y a la caída de 13,8% del gasto de capital.

### Gastos del Gobierno Central presupuestario, acumulado (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar	abr	Var.		Incidencia	
			mar	abr	mar	abr
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>18.553.469</b>	<b>25.169.306</b>	<b>2,7</b>	<b>3,6</b>	<b>2,3</b>	<b>3,1</b>
Personal	4.735.604	6.141.582	5,5	5,2	1,2	1,1
Bienes y servicios de consumo y producción	2.018.296	2.590.343	2,5	1,8	0,2	0,2
Intereses	1.329.422	1.953.343	-1,3	4,9	-0,1	0,3
Subsidios y donaciones	6.230.092	8.895.015	0,8	2,7	0,2	0,8
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	4.180.776	5.503.925	3,9	3,8	0,8	0,7
Otros	59.280	85.098	-5,0	-6,3	0,0	0,0
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>2.144.973</b>	<b>3.079.107</b>	<b>-13,8</b>	<b>-13,8</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,8</b>
Inversión	743.135	1.063.068	-25,7	-27,0	-1,3	-1,4
Transferencias de capital	1.401.838	2.016.039	-5,7	-4,7	-0,4	-0,4
<b>Total gastos</b>	<b>20.698.442</b>	<b>28.248.413</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>

<sup>(1)</sup> Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

### Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central presupuestario

Destacó, por el lado del **gasto corriente**, el crecimiento de 5,2% del **gasto en personal**, principalmente por mayores niveles de dotación por nuevos docentes y asistentes de la educación vinculados a la implementación de nuevos SLEP en el Ministerio de Educación y al aumento de personal médico y no médico en el Ministerio de Salud, por el periodo asistencial obligatorio y de las expansiones autorizadas en 2025. También influyó el incremento de 2,7% de **subsidios y donaciones** incidido por las transferencias corrientes de la Subsecretaría de Educación Parvularia asociadas al convenio con Fundación Integra, sumado al incremento en la ejecución del programa de Alimentación Escolar y Parvularia, debido a la incorporación de la alimentación de Fundación Integra a partir de este año. Contribuyeron también, el mayor nivel de gasto en el Ministerio de Seguridad Pública asociado a transferencias del Fondo de Desahucio en Carabineros y de transferencias del programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito; sumado al efecto derivado del mayor nivel en el gasto acumulado por subsidios en la partida del Tesoro Público asociados al Mepco y al aporte al Fondo Común Municipal.

Por el lado del gasto de capital, destacó la disminución de 27,0% de la **inversión**, principalmente por el menor volumen de ejecución registrado en el MOP. Contribuyeron también la baja ejecución de iniciativas de inversión de los ministerios de Vivienda y Salud incidido por la mayor lentitud en la identificación previa de inversión; mientras que en Interior se explicó por un menor avance en proyectos de inversión y en la adquisición de vehículos, debido al traspaso de policías desde Interior al Ministerio de Seguridad. Las **transferencias de capital** tuvieron una contracción real de 4,7% fundamentalmente por la caída en la ejecución de aquellas asociadas a concesión hospitalaria del Ministerio de Salud. Se sumaron los menores niveles de pago de IVA a concesiones que realizó el MOP y la caída de la inversión de los Gobiernos Regionales, compensada solo parcialmente por el mayor volumen por pago de subsidios habitacionales del Minvu.

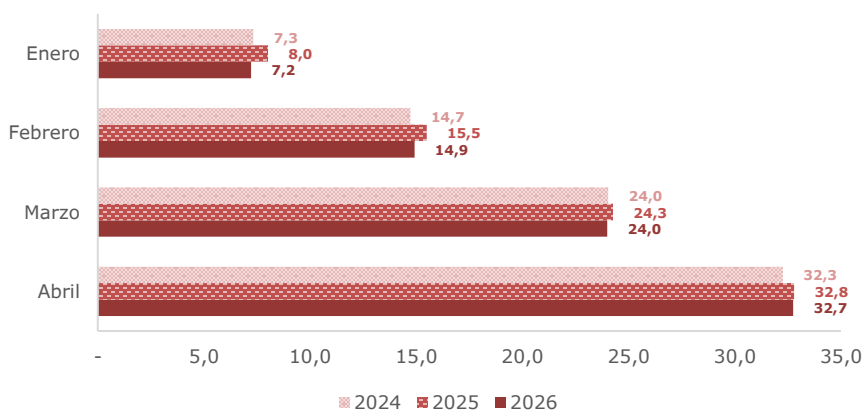
**La tasa de ejecución del gasto presupuestario a abril fue de 32,7% respecto a la Ley aprobada.** Las partidas con mayores avances en su ejecución son el **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Servicio Electoral y el Ministerio Público** con tasas de **48,3%, 47,5% y 39,6%**, respectivamente. El avance del **Ministerio de la Mujer y Equidad de**

**Género** se explicó por las transferencias corrientes vinculadas a su oferta programática cuya programación se concentra a inicios de cada semestre. El avance del **Servicio Electoral** fue por un mayor progreso en el gasto de arrastre de los procesos de elección Presidencial y Parlamentarias realizados hacia finales de 2025, incluida la segunda vuelta presidencial. Por último, el avance del **Ministerio Público** respondió al avance de la ejecución del gasto en personal.

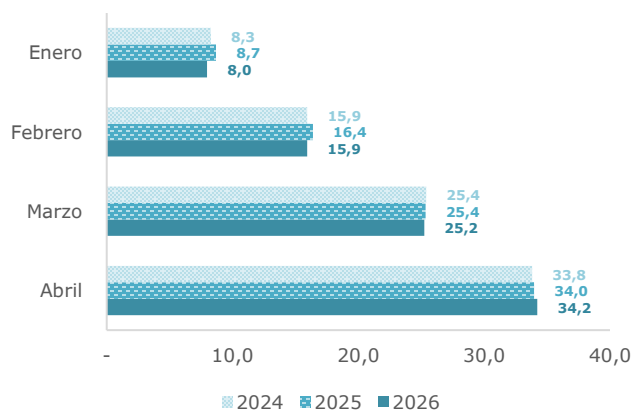
**Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos**  
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Abril	Acumulado a abril
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>8,8</b>	<b>32,7</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)</b>	<b>9,0</b>	<b>34,2</b>
Personal	8,1	35,6
Bienes y servicios de consumo y producción	8,4	38,1
Intereses	13,5	42,3
Subsidios y donaciones	9,2	30,8
Prestaciones previsionales	8,3	34,6
<b>Gastos en activos no financieros (gasto de capital)</b>	<b>7,3</b>	<b>24,2</b>
Inversión	6,3	20,8
Transferencias de capital	8,1	26,5

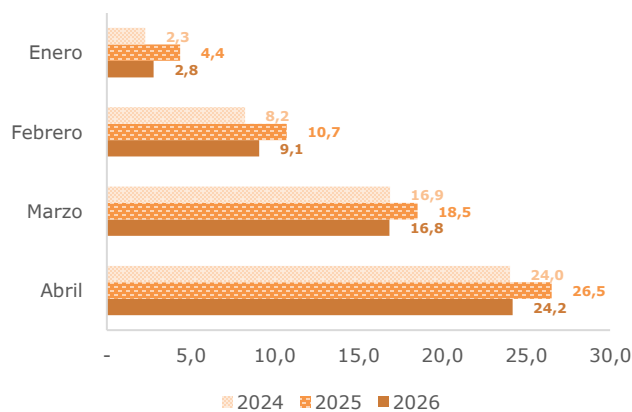
**Ejecución gasto presupuestario**  
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



**Ejecución gasto corriente**  
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



**Ejecución gasto de capital**  
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



El gasto del Gobierno Central total registró un crecimiento de 3,2% real anual en abril (1,3% acumulado), explicado por la expansión del gasto presupuestario.

**Gastos del Gobierno Central total**  
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Abril		Acumulado a abril	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gasto presupuestario	7.549.971	3,2	28.248.413	1,3
Gasto extrapresupuestario	162	-49,7	712	-48,4
<b>Gasto total</b>	<b>7.550.133</b>	<b>3,2</b>	<b>28.249.125</b>	<b>1,3</b>

**Ejecución del gasto corriente acumulado a abril**

**El gasto corriente a abril registró un porcentaje de ejecución de 34,2% con respecto de la Ley aprobada** y un crecimiento real de 3,6% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley aprobada (sin considerar el Tesoro Público).

- En **Salud**, creció 1,3% real, acumulando un avance de 40,0%, incidido por el efecto de mayores dotaciones de personal en los servicios de Salud por la incorporación de médicos que iniciaron su periodo asistencial obligatorio (PAO), así como de otros profesionales de personal médico y no médico contratados a partir de las expansiones autorizadas el año anterior, a lo cual se sumó el incremento neto en el gasto operativo por el consumo de insumos derivado de un mayor nivel de producción. También influyó el incremento neto en transferencias por un aumento del gasto en Fonasa, por mayores desembolsos en la Ley Ricarte Soto, transferencias al Hospital Clínico de la Universidad de Chile y compras a privados, que más que compensan la reducción en gasto por Ley de Urgencias y la gestión de las listas de espera, mientras que las subsecretarías registran leves disminuciones. Lo anterior, fue compensado parcialmente con una reducción neta en los niveles de prestaciones previsionales en Salud por un descenso en el gasto por licencias médicas curativas y en subsidios maternos.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución tuvo una variación real anual de 4,4%, acumulando un avance del 33,0%, por el mayor gasto concentrado en el Instituto de Previsión Social (IPS) en prestaciones previsionales asociadas a la Pensión Garantizada Universal (PGU), que registró un alza en el valor de los beneficios por la aplicación de la Ley N°21.735 y el número de beneficiarios cubiertos por el sistema. Contribuyeron también, la mayor ejecución en la asignación de servicios de pago y cobranza en el IPS, así como el aumento del gasto en pensiones de Capredena y Dipreca asociado al aumento en el valor promedio de las pensiones.
- En **Educación**, la ejecución creció 7,1% real, con un avance de 32,8%, fundamentalmente por un incremento del gasto en personal por el traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero de 2026<sup>2</sup>, además de los dos que se traspasaron a partir del segundo semestre de 2025<sup>3</sup>, incidiendo en mayores niveles de dotación e incremento del gasto correspondiente. Otro factor que influyó fue el mayor avance en subsidios y donaciones, derivado del incremento de transferencias en educación parvularia asociadas al convenio con Fundación Integra, junto con el aumento del gasto del programa de Alimentación Escolar y Parvularia, cuyo efecto a partir de este año, incluye la cobertura a través de Fundación Integra. Por último, también influyó el aumento de gasto en el fondo de retiro de funcionarios públicos (Ley N°19.882) y de profesores y asistentes de la educación.
- En **Seguridad**, la ejecución a abril presentó un crecimiento de 329,1%, con un avance sobre la Ley Aprobada de 32,3%, principalmente por la mayor ejecución de gastos en personal de los servicios y programas de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), los cuales pasaron a formar parte del Ministerio de Seguridad Pública a partir de su puesta en marcha en abril del año anterior, tras su traspaso desde el Ministerio del Interior.
- En **Defensa Nacional**, disminuyó 3,2% real, con un avance de 33,3%, principalmente por el menor gasto en personal, debido a la mayor base de comparación de 2025 que incorporó el pago de asignaciones y bonos a las Fuerzas Armadas que correspondían al año anterior (2024). Además, fue incidido por un menor gasto en honorarios en los organismos de salud de las FF.AA. También contribuyó la aplicación de medidas de contención de gasto el presente año, con impacto en un menor nivel de ejecución asociado a la adquisición de combustibles y de mantenciones varias.

<sup>2</sup> Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Marga Marga, Petorca, Puelche, Santiago Centro, Tamarugal y Valle Diguillín.

<sup>3</sup> Costa Central y Elqui.

**Partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)<sup>(1)</sup>**  
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a abril 2026	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>73.524.998</b>	<b>25.169.306</b>	<b>34,2</b>	<b>34,0</b>	<b>3,6</b>	<b>870.029</b>
Salud	15.886.377	6.350.104	40,0	40,9	1,3	82.242
Trabajo	16.269.719	5.373.786	33,0	33,3	4,4	226.344
Educación	16.217.301	5.314.650	32,8	31,0	7,1	351.745
Seguridad	2.266.064	732.944	32,3	-	329,1	562.142
Defensa	2.192.325	729.243	33,3	33,9	-3,2	-24.191

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 71,9% del gasto corriente total aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado en abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

**Ejecución del gasto de capital acumulado a abril**

**El gasto de capital mostró un porcentaje de ejecución de 24,2% en relación con la Ley aprobada**, con un avance de 20,8% en la inversión y de 26,5% en las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital a abril presentó una caída real de 13,8%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley aprobada (sin considerar el Tesoro Público).

- En **Vivienda y Urbanismo** se registró una expansión real de 6,0%, con un avance de 27,6%, explicado por el efecto combinado entre el aumento en las transferencias asociadas al pago de subsidios habitacionales derivado del mayor volumen de recursos en la Ley de Presupuestos 2026, y la reducción neta en la ejecución del componente de inversión, debido al menor avance en el desarrollo de proyectos y obras, por el lento proceso de identificación de inversión, y compensado levemente por el crecimiento en la adquisición de activos no financieros.
- En **Obras Públicas**, la ejecución registró una baja de 27,9% real respecto al mismo periodo del año anterior, con un avance de 23,8%, cuya caída se explicó por los bajos niveles alcanzados en la ejecución de inversión, principalmente en Vialidad, debido a que, dentro de igual periodo de 2025, se pagaron cuotas de los puentes sobre el Canal de Chacao y Lo Gallardo, mientras que hasta abril de 2026 no se han presentado pagos. A ello se sumó la caída en Arquitectura porque en 2025 se incluyó el pago de obras de habilitación espacio público Nudo Baquedano. Contribuyó también, aunque en menor medida, la menor ejecución por compras no realizadas aún en el componente de compras de equipos (puentes mecánico) maquinaria y vehículos (camiones) para la producción. Asimismo, también influyó la menor ejecución acumulada en transferencias de capital derivada de retrasos administrativos que incidieron en los menores pagos de IVA a los concesionarios del MOP.
- El **financiamiento a Gobiernos Regionales** presentó una contracción real de 10,8% anual, con un avance de 30,9%, explicado por la caída en el nivel de ejecución de transferencias asociadas al desarrollo de proyectos de inversión regional, por los mayores tiempos en la tramitación de los procesos de apertura de los presupuestos de inversión regional y de la priorización de otros compromisos de gasto de arrastre como la deuda flotante, durante los primeros meses del año.
- En **Salud**, la ejecución acumulada registró una disminución real de 27,4% respecto de igual periodo de 2025, con un avance de 17,4%, explicado principalmente por la caída en los montos asociados a concesión hospitalaria por concepto de subsidio fijo a la construcción y de pagos de IVA de concesión debido a retrasos en la tramitación administrativa a raíz del cambio de autoridades. Contribuyó también la caída en el componente de inversión, tanto respecto del gasto ejecutado por avance de obras, incidido por los mayores tiempos en la identificación, como por el menor nivel acumulado en la adquisición de equipamientos hospitalarios.
- En **Educación**, la ejecución disminuyó 6,5% real, con un avance de 13,1%, principalmente por la reducción en el nivel de transferencias desde la Dirección de Educación Pública (DEP) a municipios, asociado en parte a la disminución propia del traspaso del servicio educativo hacia los SLEP (el año 2025 se presentaba como subtítulo 33, mientras que para 2026 se presenta como subtítulo 31); y, por otra, por la caída en el nivel de gasto derivado de una menor cantidad de proyectos de inversión en municipios. No obstante, el incremento neto en el gasto de inversión asociado a infraestructura escolar a través de los SLEP no logró compensar la caída.

**Partidas con mayor gasto de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)<sup>(1)</sup>**  
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a abril 2026	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>12.730.342</b>	<b>3.079.107</b>	<b>24,2</b>	<b>26,5</b>	<b>-13,8</b>	<b>-494.128</b>
Vivienda	4.149.679	1.145.403	27,6	28,2	6,0	65.164
Obras Públicas	3.925.809	932.710	23,8	27,1	-27,9	-361.642
Financiamiento Gore	1.771.175	548.149	30,9	32,7	-10,8	-66.024
Salud	1.105.157	192.429	17,4	26,8	-27,4	-72.645
Educación	338.694	44.303	13,1	11,8	-6,5	-3.101

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto de capital aprobado de estas cinco partidas representa un 88,7% del gasto de capital total aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado en abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- Respecto a la **inversión**, se registró una disminución real de 27,0% respecto al mismo período del año anterior. **Obras Públicas** registró una caída de 26,3% real, principalmente por el menor avance en el desarrollo de iniciativas de administración directa de Vialidad, así como por la caída en las líneas de Arquitectura y Obras Portuarias, generado por los pagos realizados en el primer trimestre de 2025 en proyectos como los puentes Chacao y Lo Gallardo junto a la habilitación de espacio público del Nudo Baquedano, respecto de los cuales no se presentaron pagos a abril de 2026. En **Salud** se registró una disminución real de 26,3% por el retraso en la identificación de proyectos que, hasta abril, llegaba solo a un 61,7%. **Vivienda** tuvo una baja real de 32,6% debido al lento desarrollo de inversiones en el ámbito urbano y espacio público por el lento proceso de identificación presupuestaria de inversión asociado a la instalación de la nueva administración.
- Por el contrario, **Educación** presentó un incremento real de 10,9% explicado tanto por mayores niveles de ejecución de iniciativas de inversión como en la adquisición de activos no financieros asociados a los SLEP. El primero, estuvo asociado al mayor avance en el desarrollo de obras identificadas, y el segundo, fue incidido por el incremento en los niveles de adquisición de equipos informáticos, mobiliarios, y máquinas y equipos.
- Por último, **Seguridad** presentó un crecimiento de 113,1%, con un avance de 10,4% explicado por la mayor ejecución en infraestructura policial en Carabineros y la PDI, compensado parcialmente con la disminución en el gasto por adquisición de vehículos en Carabineros. Además, en el caso de esta partida, se debe considerar que no presenta ejecución comparada en 2025, pues sus servicios públicos fueron traspasados desde el Ministerio del Interior, al Ministerio de Seguridad Pública a partir de su creación.

**Partidas con mayor inversión en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)<sup>(1)</sup>**  
(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a abril 2026	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>5.118.134</b>	<b>1.063.068</b>	<b>20,8</b>	<b>24,9</b>	<b>-27,0</b>	<b>-394.182</b>
Obras Públicas	3.300.230	790.289	23,9	26,8	-26,3	-282.684
Salud	717.256	98.421	13,7	20,1	-26,3	-35.036
Vivienda	469.644	88.938	18,9	25,3	-32,6	-42.966
Educación	125.013	17.627	14,1	12,8	10,9	1.732
Seguridad	116.822	12.147	10,4	-	113,1	6.447

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. La inversión aprobada de estas cinco partidas representa un 92,4% de la inversión total aprobada.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado en abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- En cuanto a transferencias de capital, por el lado de crecimiento, **Vivienda** registró un crecimiento real de 11,4% debido a mayores avances en la ejecución de los programas de Subsidio Habitacional, especialmente incidido por el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, dado el mayor volumen de presupuesto disponible comparado con el año anterior.

- Por el contrario, **Financiamiento Gore** presentó una contracción real de 10,8% debido a la reducción de transferencias para proyectos de inversión regional, principalmente por la priorización del pago de compromisos pendientes del año anterior. **Obras Públicas** presentó una caída real de 35,7% por la reducción del volumen en el pago de IVA a concesionarios de contratos en fase de explotación en las Direcciones Generales de Concesiones y de Obras Públicas. **Salud** presentó una baja real de 28,6% debido a una caída en el nivel de gasto ejecutado por concepto de pagos por concesión hospitalaria asociado a los subsidios fijos a la construcción y subsidio al equipamiento hospitalario. También influyó la modificación de contratos de concesión en el periodo. Por último, **Interior** mostró una caída real de 15,9% explicado porque sus servicios públicos fueron traspasados a partir de la creación del Ministerio de Seguridad Pública.

**Partidas con mayores transferencias de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)<sup>(1)</sup>**

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a abril 2026	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>7.612.208</b>	<b>2.016.039</b>	<b>26,5</b>	<b>27,8</b>	<b>-4,7</b>	<b>-99.945</b>
Vivienda	3.680.035	1.056.465	28,7	28,7	11,4	108.129
Financiamiento Gore	1.771.175	548.149	30,9	32,7	-10,8	-66.024
Obras Públicas	625.579	142.422	22,8	28,7	-35,7	-78.957
Salud	387.902	94.008	24,2	40,3	-28,6	-37.609
Interior	233.613	31.952	13,7	9,9	-15,9	-6.023

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. Las transferencias de capital aprobadas de estas cinco partidas representan un 88,0% del total aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado en abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

## TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como el resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden, en general, a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos "sobre la línea" expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas \(2014\) del Fondo Monetario Internacional](#).
- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2026, los informes de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central "deberá(n) incluir la ejecución mensual de gastos correspondientes a los subtítulos 30 "Adquisición de Activos Financieros" y 32 "Préstamos", del clasificador de gastos." De esta manera, se da continuidad con la publicación de información adicional incluida desde 2025.
- Según el clasificador presupuestario<sup>4</sup>, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del subtítulo 30 adquisición de activos financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la compra de títulos y valores de la partida 50 del Tesoro Público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicionalmente a lo señalado en la Ley de Presupuestos 2026, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del subtítulo 23 prestaciones de seguridad social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **amortizaciones** del subtítulo 34 servicio de la deuda.

### Transacciones en activos financieros Gobierno Central presupuestario (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	Abril			Acumulado a abril		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
<b>Adquisición de activos financieros</b> (subt. 30) <sup>(1)</sup>	158.459	325,3	7,2	473.536	23,7	21,4
<b>Préstamos</b> (subt. 32)	178.285	-27,6	6,1	812.600	1,3	28,0
<b>Bono de reconocimiento</b> (asig. 003, ítem 01, subt. 23) <sup>(2)</sup>	8.542	-21,2	6,6	33.637	-28,7	25,9
<b>Amortizaciones</b> (ítems 01-02, subt. 34) <sup>(3)</sup>	48.647	-96,2	0,7	3.642.458	-42,3	50,8

(1) Excluye ítem 30.01 compra de títulos y valores de la partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el sector público por parte del Fisco.

(2) Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Chile.

(3) En relación con la cifra indicada para el subtítulo 34 servicio a la deuda, cabe señalar que esta no incluye el gasto destinado al pago de deuda flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea), el cual alcanza una ejecución acumulada a abril 2026 de \$2.730.910 millones, lo que corresponde a un aumento de 31,9% real en 12 meses. Además, cabe destacar que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para el rubro de Deuda Flotante, salvo fundamentalmente, por las aperturas de cuenta necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, lo cual considera que se regularización se realiza posteriormente acorde a la ejecución respectiva, en virtud de la excedibilidad permitida en la ley para este concepto en función de la operatividad requerida para ejecutar el pago de dicho concepto de deuda. Por último, se puede indicar también que la suma de conceptos bajo la línea del subtítulo 34 (amortizaciones más deuda flotante) alcanza una ejecución a abril de \$6.373.368 millones, lo cual representan una caída de 23,9% en 12 meses. Cabe indicar que estos conceptos comprenden un 76,5% del total de gasto ejecutado acumulado en 2026 en el subtítulo 34 servicio de la deuda.

- Los **Bonos de Reconocimiento** corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.
- Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del Tesoro Público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

<sup>4</sup> Ver más en el [Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004](#), que determina las clasificaciones presupuestarias.

- Mayor detalle de **adquisición de activos financieros y préstamos** se presenta a continuación.

### Partidas con mayor adquisición de activos financieros Ley Presupuestos 2026 (Ley aprobada)<sup>(1)</sup>

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a abril 2026	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
<b>Adquisición de activos financieros</b>	<b>2.213.049</b>	<b>473.536</b>	<b>21,4</b>	<b>15,2</b>	<b>23,7</b>	<b>90.774</b>
Tesoro público <sup>(3)</sup>	972.614	419.905	43,2	21,7	39,9	119.803
Educación	493.672	2.450	0,5	5,5	-92,8	-31.462
Economía, Fomento y Turismo	494.710	51.181	10,3	15,3	5,0	2.433
Trabajo y Previsión Social	252.054	0	0,0	0,0	-	0

(1) En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen adquisición de activos financieros en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026 (columna ejecución a abril corresponde al acumulado anual).

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

(3) Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la partida 50, referido a la "compra de títulos o valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del sector público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos aprobada en 2026 consulta recursos por \$7.976.637 millones consolidados en capítulo 01 Fisco del Tesoro Público por este concepto, y una ejecución acumulada a abril de \$3.890.981 millones.

Con respecto a **adquisición de activos financieros**, en el caso del **Tesoro Público**, corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital ejecutadas por el Fisco, principalmente en los programas de Empresas y Sociedades del Estado y de Operaciones Complementarias, cuya ejecución acumulada a abril, presenta una variación real de 39,9% que se explica por mayores aportes de capital en el caso de empresas públicas, a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y a ENAMI y en Operaciones Complementarias, al aporte para capitalización del Fogaes. En **Educación**, este concepto corresponde a los montos de compra y recompra de cartera de Crédito con Aval del Estado a los bancos.

### Partidas con mayores préstamos en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)<sup>(1)</sup>

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a abril 2026	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
<b>Préstamos</b>	<b>2.902.515</b>	<b>812.600</b>	<b>28,0</b>	<b>33,6</b>	<b>1,3</b>	<b>10.462</b>
Vivienda y Urbanismo	2.258.714	657.198	29,1	35,6	3,3	21.066
Trabajo y Previsión Social	187.787	58.727	31,3	28,7	14,4	7.394
Economía Fomento y Turismo	179.758	35.496	19,7	12,8	90,5	16.867
Salud	125.385	20.191	16,1	38,6	-57,6	-27.400
Agricultura	135.545	37.904	28,0	31,3	-12,6	-5.460

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026. Los Préstamos aprobados de estas cinco (5) partidas representan un 99,5% del total aprobado.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- Con respecto a **Préstamos**, en **Vivienda y Urbanismo**, corresponden a financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para familias de sectores vulnerables, beneficiadas a través del subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49), y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras mediante el programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19), dirigidos a familias pertenecientes a sectores medios y emergentes. El mayor nivel de ejecución a abril con respecto al año anterior se explicó principalmente por un aumento en la entrega de préstamos a empresas constructoras para el financiamiento de obras asociadas a la ejecución de proyectos habitacionales a través de los Serviu regionales, mientras que el menor avance sobre ley se explica por el efecto de la mayor base al contar con un mayor nivel de presupuesto en 2026 para contrastar por avance.
- En el caso de **Trabajo y Previsión Social**, corresponden a financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para las personas usuarias del sistema de salud de Capredena y Dipreca, por el copago no cubierto, en los casos en que esté adherido al Fondo Solidario, así como también, los créditos pignoratícios de la Dirección General del Crédito Prendario (Dicrep), que tiene por finalidad otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. El incremento en la ejecución a abril 2026 respecto del año anterior se explicó principalmente por la mayor ejecución en préstamos médicos de Dipreca, en préstamos pignoratícios (con garantía prendaria) de la Dicrep.

- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de Corfo, otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. El incremento en la ejecución comparada a abril se explica por el aumento en el otorgamiento de préstamos para refinanciamiento de créditos de Corfo, compensado parcialmente con la caída en la línea de préstamos del programa de Desarrollo Productivo Sostenible.
- Para **Salud**, el resultado se asocia a préstamos médicos a los que acceden los beneficiarios de Fonasa para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación, esencialmente por copagos en modalidad libre elección (MLE) y asociados a Ley de Urgencia, así como también, a los préstamos por anticipos a contratistas asociados a la ejecución de iniciativas de inversión. La caída en la ejecución acumulada a abril se explicó fundamentalmente por el efecto neto entre la caída de anticipos a contratista en los servicios de salud y el aumento en los préstamos médicos otorgados en Fonasa que no alcanzan a compensar la caída.
- En el caso de **Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento destinados para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de Indap, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. El menor nivel en la ejecución acumulada a abril se explicó por la caída en la ejecución de instrumentos de préstamos de corto y largo plazo otorgados por Indap.

## VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- A partir de los informes de ejecución presupuestaria del año 2025, se incluyen los registros sobre la evolución de los fondos soberanos. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la página [web de la Dipres](#).

### Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)

#### Valor de mercado a abril de 2026

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	2026	
				1T	Abril
Valor de mercado inicial	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.874,64
Aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	121,67	136,05	108,70	28,25	9,66
Ganancias (pérdidas) de capital	36,20	-138,72	164,10	-42,15	16,02
Costos de administración, custodia y otros <sup>(1)</sup>	-1,41	-2,08	-1,95	-0,51	0,00
<b>Valor de mercado final</b>	<b>6.030,11</b>	<b>3.618,20</b>	<b>3.889,06</b>	<b>3.874,64</b>	<b>3.900,32</b>

<sup>(1)</sup> Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

### Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

#### Valor de mercado a abril de 2026

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	2026	
				1T	Abril
Valor de mercado inicial	6.475,28	8.638,56	9.378,29	10.313,19	9.817,62
Aportes	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00
Retiros	-299,94	-303,59	-332,39	-289,84	0,00
Interés devengado	196,13	241,92	269,01	63,10	22,66
Ganancias (pérdidas) de capital	632,23	200,69	1.005,69	-267,00	527,93
Costos de administración, custodia y otros <sup>(1)</sup>	-5,67	-6,45	-7,42	-1,84	-0,24
<b>Valor de mercado final</b>	<b>8.638,56</b>	<b>9.378,29</b>	<b>10.313,19</b>	<b>9.817,62</b>	<b>10.367,97</b>

<sup>(1)</sup> Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

## MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-abril de 2026.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central presupuestario y extrapresupuestario<sup>5</sup>, así como las agregadas para el Gobierno Central total.
- La información contenida en este informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al estado de operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB anual utilizan el estimado para 2026 en el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2026.

### Nueva denominación "Trasposos Codelco" desde Informe de Ejecución de enero de 2026

La categoría "trasposos Codelco" agrupa todos los flujos que esta empresa estatal transfiere al Fisco, incluyendo el pago de impuestos, trasposos de utilidades y los pagos por Ley N° 13.196. Esta categoría se registra de manera diferenciada respecto de los ingresos tributarios generales debido a la naturaleza híbrida de sus flujos —empresa estatal con régimen especial de distribución— y de las exigencias del cálculo del balance estructural del Gobierno Central, que requiere identificar con precisión el componente cíclico asociado al precio del cobre.

La denominación ha evolucionado en tres momentos. Hasta 2003 se utilizó el concepto "cobre neto", bajo el marco del MEFP 1986 (base caja), que deducía los flujos del Fondo de Estabilización de Precios del Cobre (FEC). Desde 2004, con la adopción del MEFP 2001, el FEC pasó a registrarse bajo la línea como adquisición neta de activos financieros, lo que dio origen al concepto "cobre bruto". Desde 2026 se adopta la denominación "trasposos Codelco", que refleja con mayor precisión la naturaleza del flujo —transferencias desde una empresa pública estatal al Fisco— con independencia del mineral o activo que los origine, considerando además que desde 2026 Codelco recibe ingresos por sus actividades relacionadas con el litio.

El cambio de denominación es exclusivamente descriptivo y no altera el perímetro de la categoría, la metodología de registro ni la comparabilidad de las series históricas. La distinción por origen de propiedad —no por mineral— ha sido el criterio subyacente desde el origen de esta clasificación, y la nueva denominación lo hace explícito.

---

<sup>5</sup> El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.